



Grado en Gestión y Administración Pública 29008 - Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 2, Semestre: 0, Créditos: 12.0

Información básica

Profesores

- **Miguel Ángel Castillo Laguarda** castima@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

No son necesarios requisitos previos.

Se valorará la asistencia a clase mediante el control de firmas y registro del profesor/a.

Es fundamental la comprensión de los principios básicos iniciales en materia contable y financiera.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
- Comprender el papel del sistema contable en las entidades públicas
 - Conocer el efecto de la aplicación del marco conceptual, a través del estudio de los principios contables, mediante la aplicación de las normas de registro y valoración a cada una de las transacciones económico-financieras y presupuestarias
 - Comprender y analizar el marco legal que regula la actividad del sector público.
 - Entender la lógica subyacente en el lenguaje contable y conocer su utilidad como sistema de información para la toma de decisiones.
 - Comprender y manejar el método de la partida doble.
 - Estudiar las fases del ciclo contable.
 - Analizar y valorar las distintas operaciones financieras.

- Comprender la relación existente entre los conceptos económicos y financieros de las transacciones en las organizaciones públicas.
- Identificar los hechos económicos-financieros y presupuestarios que se producen en el ámbito externo e interno de las entidades públicas y desarrollar los mismos tanto desde el punto de vista presupuestario y económico-financiero.
- Elaborar los estados financieros de síntesis, para comunicar la información económico-financiera y presupuestaria a los usuarios interesados en la misma.
- Conocimientos de informática aplicados al ámbito de estudio

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El fin último de la asignatura supone que el alumno comprenda los fundamentos de la Economía Financiera y la Contabilidad, para después entender, interpretar y elaborar la contabilidad pública en el marco de las Administraciones Públicas de nuestro país.

La disponibilidad de información económico-financiera y presupuestaria adecuada y en tiempo oportuno es una necesidad ineludible, para la adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios internos y externos en las entidades públicas. Además es necesario para entender adecuadamente la información económico-financiera, el estudio de los conceptos de las operaciones financieras, que es aplicada en bastantes transacciones económico-financieras de las organizaciones públicas. Estos dos campos el económico y financiero están relacionados y son necesarios conocerlos para un correcto desarrollo y contabilización de las operaciones de carácter económico-financiero. El otro campo de actuación que se une con los anteriores y que hay que estudiar, para una adecuada interpretación de la información suministrada por las entidades públicas, es la contabilidad del presupuesto. El presupuesto es el documento base de actuación, aprobado por el órgano competente, en las diferentes entidades públicas y que rige su vida durante un período.

En esta asignatura preparamos a los estudiantes para ser capaces de entender y registrar la realidad económico-financiera y presupuestaria en los libros de contabilidad, y poder elaborar e interpretar la información de síntesis sobre la riqueza de las entidades públicas y sus variaciones, que se proporcionará a los diferentes usuarios interesados, a través de los estados financieros o cuentas anuales.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Que se alcancen los conocimientos sobre la información económico-financiera y presupuestaria de las entidades públicas.
- Suministrar información financiera y presupuestaria objetiva, periódica, verificable, relevante y oportuna a los usuarios internos y externos interesados en la misma.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública es una asignatura de formación básica de 12 créditos ubicada en el segundo curso, perteneciente al módulo VI. *Economía y finanzas*. Es necesaria para el estudio de las asignaturas obligatorias y optativas del módulo VI. *Economía y Finanzas* que se imparten en el plan de estudios, concretamente *Gestión presupuestaria y financiera* de cuarto curso y *la Auditoría y gestión eficiente* de cuarto curso.

Estas asignaturas capacitan al estudiante para poder desempeñar tareas de responsabilidad en las áreas de intervención de las administraciones públicas, así como la posibilidad del ejercicio autónomo de la profesión de auditoría externa.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
- Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de las organizaciones públicas y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada.
 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos-financieros y presupuestarios.

2:
Además, se consiguen las siguientes competencias transversales:

- Capacidad para la resolución de problemas
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados que se plantean como consecuencia del aprendizaje y que se acaban de enunciar, son de una gran trascendencia para los objetivos perseguidos por el grado y sus salidas profesionales

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: SISTEMA MIXTO DE EVALUACIÓN

Un examen escrito individual, que constará tanto de preguntas teóricas como de problemas. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas y en ellas el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura.

Los problemas planteados serán similares a los resueltos en las clases prácticas de la asignatura.

La evaluación de las actividades prácticas desarrolladas por el/la alumno/a durante el curso, a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales, con defensa de las soluciones aportadas por el/la alumno/a.

Existen dos tipos de prácticas:

- Prácticas semanales, en las que por el/la alumno/a de forma individual debe resolver un problema o caso planteado previamente, que recoge los contenidos explicados previamente en las clases teóricas. La solución y discusión del caso se realizará en el horario asignado cada semana para la clase práctica, valorándose positivamente la participación de los alumnos/as.
- Prácticas tipo 6: se realizan a lo largo del año y consisten en la demostración individual de que los alumnos/as están asimilando los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como en las prácticas semanales. Los alumnos/as deben ir presentando sus avances en el trabajo de forma periódica en las fechas asignadas para estas prácticas (8 días a lo largo del año)

Criterios de valoración

La calificación es de la siguiente manera:

- La asistencia y la participación en las clases el 10%.
- La resolución de los ejercicios prácticos el 20%

- La prueba escrita individual el 70%

Este sistema de calificación es para la primera convocatoria y la segunda convocatoria (durante el mismo curso académico)

1: SISTEMA SIMPLE DE EVALUACIÓN:

Quienes no desarrollen el sistema mixto, serán evaluados exclusivamente mediante la prueba objetiva individual a la que se ha hecho referencia anteriormente (examen escrito), que supondrá el 100 % de la calificación correspondiente.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas, son necesarias para que el alumno comprenda los conceptos básicos de la disciplina y por ello, primará la exposición del profesor, aunque siempre promoviendo la participación del estudiante (la utilización del ADD).

Clases prácticas, en las que la intervención del alumno, de forma individual o en grupo, es fundamental. Para ello el alumno debe trabajar previamente en los problemas y casos planteados y posteriormente participar en la solución de los mismos en clase.

En el proceso de aprendizaje es fundamental el estudio individual del alumno

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: ACTIVIDAD	ECTS
Asistencia a las clases teóricas. Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo.	2,8
Asistencia a clases prácticas. Resolución de problemas y estudio del caso Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo.	2,8
Elaboración de trabajos y de ejercicios.	2,4
Estudio independiente del/la alumno/a y realización de pruebas escritas y/u orales.	4
Créditos totales	12

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Programa de la asignatura

PARTE I

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA CONTABLE

Lección 1.-LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y LENGUAJE COMÚN EN LAS ORGANIZACIONES

1. Actividad económica y necesidades de información
2. La contabilidad como sistema de información
3. El patrimonio y sus variaciones: la riqueza y la renta de las empresas
4. Las normas por las que se rige la contabilidad financiera

Lección 2.-EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA PÚBLICA

1. El marco conceptual para la elaboración y preparación de los estados financieros públicos
2. Los usuarios y los objetivos de la información financiera
3. Características cualitativas de la información financiera
4. Los principios contables
5. Los elementos de los estados financieros y su reconocimiento contable

Lección 3. EL PATRIMONIO DE LAS ORGANIZACIONES

1. El patrimonio de las organizaciones
2. El activo y pasivo patrimonial
3. Análisis del activo
4. Análisis del pasivo

Lección 4.-EL MÉTODO CONTABLE . CONCEPTO Y OBJETIVOS

1. El método contable. Concepto y objetivos
2. Las transacciones económicas: Los hechos contables
3. El principio de dualidad
4. Los hechos contables según el principio de dualidad. Cambios permutativos y modificativos en el patrimonio neto: El concepto de resultado contable

Lección 5. LA CUENTA COMO INSTRUMENTO CONTABLE.

1. La cuenta como instrumento contable. Estructura de las cuentas
2. Primera clasificación de las cuentas
3. Las cuentas de ingresos y ganancias y las de gastos y pérdidas
4. Ajustes por cambios de valor
5. Las cuentas de carácter presupuestario
6. tecnicismos terminológicos
7. El método de la partida doble
8. El registro de las operaciones contables
9. Cuentas administrativas y especulativas

Lección 6. EL CICLO CONTABLE

1. Concepto y fases del ciclo contable
2. Iniciación de la contabilidad patrimonial y presupuestaria El desarrollo contable del periodo o ejercicio anual
3. El Balance de Comprobación
4. Las operaciones de conclusión del ejercicio económico
5. La elaboración de las cuentas anuales

PARTE II

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Lección 7 FUNDAMENTOS DE VALORACIÓN FINANCIERA

1. Leyes financieras
2. La capitalización simple
3. La equivalencia de capitales en capitalización simple
4. Fraccionamiento del tanto de interés
5. Tantos equivalentes en capitalización simple

Lección 8.CAPITALIZACIÓN COMPUESTA. RENTAS. PRÉSTAMOS.-ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

1. La capitalización compuesta
2. Tanto medio en capitalización compuesta
3. Equivalencia de capitales en capitalización compuesta. Fraccionamiento de tanto
4. Equivalencia de tantos en capitalización compuesta
5. Capitalización compuesta para periodos fraccionados
6. Rentas financieras

PARTE III

CONTABILIDAD PÚBLICA

Lección 9. L PRESUPUESTO DE GASTOS

1. Operaciones relativas al presupuesto de gastos
2. Créditos iniciales
3. Modificación de los créditos iniciales
4. Cambio de situación de los créditos definitivos
5. Autorización de gastos
6. Compromiso o disposición de gastos
7. Reconocimiento y liquidación de obligaciones
8. Extinción de obligaciones
9. Cierre del presupuesto de gastos
10. Operaciones de presupuesto de gastos
11. Gastos de ejecución plurianual
12. Anticipos de Tesorería
13. Supuestos resueltos del presupuesto de gastos
14. Supuestos a resolver por el alumno

Lección 10. PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. Previsiones iniciales
2. Modificación de las previsiones iniciales
3. Reconocimiento y liquidación de derechos
4. Extinción de derechos
5. Aplazamiento y fraccionamiento
6. Devolución de ingresos
7. Operaciones de presupuestos cerrados
8. Regularización de la contabilidad del presupuesto
9. Regularización del resultados económico-patrimonial
10. Supuesto resuelto del presupuesto de ingresos
11. Supuesto a resolver por el alumno

Lección 11. El inmovilizado

1. Concepto y clasificación del inmovilizado
2. Valoración del inmovilizado material
3. Contabilización inicial del inmovilizado material
4. Casos particulares del inmovilizado material
5. Inversiones inmobiliarias
6. Activos recibidos en adscripción o cesión gratuita
7. Activos en estado de venta
8. Inmovilizado intangible
9. Variación posterior del inmovilizado
10. Correcciones valorativas
11. Activos dados de baja y retirados del uso
12. Inmovilizado financieros
13. Supuesto inmovilizado no financiero resueltos
14. Supuestos del inmovilizado no financiero a resolver por el alumno
15. Supuestos del inmovilizado financiero resueltos
16. Supuestos de inmovilizado financiero a resolver por el alumno

Lección 12. Operaciones de financiación ajena

1. Concepto y clases y fases de las operaciones de endeudamiento

2. Criterios generales de reconocimiento, cuantificación e imputación a presupuestos
3. Pasivos financieros según el P.G.C.P.
4. Operaciones de endeudamiento cuya imputación presupuestaria debe realizarse por su valoración neta en el ejercicio
5. Operaciones de endeudamiento en moneda distinta del euro
6. Supuestos resueltos
7. Supuestos a resolver por el alumno

Lección 13. Operaciones no presupuestarias

1. Introducción
2. Anticipos de caja fija y pagos a justificar
3. Contabilización de la administración de recursos de otros entes públicos
4. Contabilización de las operaciones no presupuestarias de tesorería
5. Contabilización del IVA
6. Supuestos resueltos
7. Supuestos a resolver por el alumno

Lección 14. Los estados financieros

1. Introducción
2. Balance de Situación
3. Cuenta de resultado económico-patrimonial
4. Estado de cambios en el patrimonio neto
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado de liquidación del presupuesto
7. Memoria

Bibliografía básica:

- Plan General de Contabilidad Pública. Orden EHA/1037/2010 de 13 de Abril
- Manual de Contabilidad Pública (Adaptado al Plan General de Contabilidad Pública 2010) Editorial: Faura y Casas. Autores: Isidro Guzmán Raja; José Enrique Blasco Leanje; José Luis Montoya Chinchilla; Pere Ruiz Espinos. 2010
- Centro de estudios financieros : operaciones financieras. Teoría y problemas resueltos. Segunda edición. José Tovar Jiménez.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Contabilidad pública : Adaptada al PGCP 2010 : Fundamentos y ejercicios / Daniel Carrasco Díaz (coord.) . 1ª ed. Madrid : Pirámide, 2011
- España. Ministerio de Economía y Hacienda. Plan General de Contabilidad Pública 2010: orden EHA/ 1.037/2010, de 13 de abril / prólogo de Daniel Carrasco Díaz . Madrid : Pirámide, D.L. 2010
- Manual de contabilidad pública : (Adaptado al Plan de General de Contabilidad Pública 2010) (Orden EHA-1037- 2010) / Isidoro Guzmán Raja (director) ; José Enrique Blasco Leante... [et al.] . 1ª ed. Barcelona : Faura-Casas, D.L. 2010
- Tovar Jiménez, José. Operaciones financieras : Teoría y problemas resueltos / José Tovar Jiménez . 3ª ed. Madrid : Centro de Estudios Financieros, D.L. 2011